Núm. 40. Sábado 15 de Febrero de 1851. 6 cuartos.

DIARIO DE MURCIA.

PERIÓDICO DE TODO,

MENOS POLITICA Y RELIGION.

Sale todos los dias, escepto los lunes.—Se suscribe en Murcia, en la librería de Cárles Palacios á 6 rs. cada mes, y 8 fuera franco de porte.—Los anuncios se insertarán á medio real por línea.

MINERIA.

ARTÍCULO II.

Inmensas escavaciones, colosales trabajos sorprenden todos los dias á nuestros mineros de la sierra de Cartagena, que prueban hasta la saciedad la esplotacion que romanos, cartaginenses y moros han hecho y la riqueza que nos arrebataron, dejándonos sus sobrantes, ó lo que el tiempo y la avaricia no les permitió utilizar. Mil alternativas desde entonces acá ha sufrido nuestra industria minera, pues como á hija del comercio está sometida á sus decadencias ó á sus encumbramientos; no por esto ha sido jamas absolutamente olvidada, unos impelidos por la ciencia y otros por enriquecerse ha tenido siempre partidarios, á quienes arruinó unas veces, y creó otras colosales fortunas, siendo los mas de estos últimos, porque el desengaño retrae antes al hombre que su sed de riqueza, el desengaño que es siempre la muerte de la confianza y la desaparicion de esta es la que salva al hombre en sus negocios y no la fé, mientras que el cofre del avaro tiene horror al vacio.

Varios vértigos mineros hemos atravesado y cada uno de ellos ha hecho su conquista en favor de esta industria, en pro de la ciencia. Ellas han sido en mayor ó menor escala segun la mayor ó menor aplicacion y constancia del jefe facultativo á cuyas órdenes se ha sometido este ramo en cada distrito. Antes de sujetar á reglas esta industria, antes de aparecer la pragmática de 1559, primera en que se permitió á todos los vasallos indistintamente descubrir y beneficiar las minas con un impuesto en favor del erario, existieron privilegios otorgados á personas que desmintirian al que osare contradecirnos, que la mineria nunca ha estado en España en completo abandono. Francisco de los Cobos alcanzó merced de juro en 13 de Diciembre de 1527 de los mineros de oro y plata, azogue, caparrosa, hierro, plomo y otros metales de la ciudad de Cartagena su término y jurisdiccion con seis leguas al derredor, pagando la décima parte á S. M. En 24 de Diciembre de 1534 otra al mismo por los alumbres del obispado de Cartagena con el mismo impuesto. El Duque de Escalona en Marzo de 1539 por la mitad de los alumbres del referido obispado y término de Lorca; y sin embargo de la aparicion de la citada pragmática se hicieron concesiones particulares: en 15 de Noviembre de 1587 fué otorgada carta á Felipe del Rio y consortes para que las justicias les dejasen beneficiar un terreno de plata y plomo que descubrieron en la tierra de Santi-Spíritus, término de Cartagena, y tres montones de plata y plomo tambien que estaban hácia el camino de S. Ginés: otra en 27 de Agosto de 1597, para que Miguel de Oviedo proveedor de las armas en dicha ciudad siguiese y averiguase la sustancia y calidad de las minas que descubrió en la citada sierra Juan Bautista Guion informando sobre ello: en 25 de Noviembre de 1598 y por treinta dias, prorogados á otros treinta mas en 22 de Marzo de 1599, para que las justicias dejasen beneficiar á Juan Vazquez de Obregon una mina de amatistas negras y moradas, záfiros y otras piedras preciosas que habia descubierto en el término de la ciudad de Cartagena, junto á la costa y parte llamada de Porman: á D. Vicente Imperiali cónsul flamenco en la citada ciudad por cédula de 14 de Marzo de 1631 para el beneficio de platas, plomos y muchos escoriales que quedaron del tiempo de los romanos en término de Cartagena y sitios llamados el Puerto, Porman, Lumbreras, pago de S. Ginés y el Rincon: para otras de plomo y cobre situadas en el cabezo de los Pedernales, cerros de la Parrita, de cal Negra, Santi-Spíritus, de los Ballesteros y Entrincabatigas á D. Mateo de Rosa; y otras varias concesiones, probando todas ellas que no obstante los atrasos de la ciencia, el débil ó ningun espíritu de asociacion entonces, no se sepultó en el olvido la que siempre há sido hija del comercio y hoy le dá vida, debe toda su existencia á esta industria en muchos puntos y particularmente Cartagena y sus inmediaciones. Con nosotros se admira la Providencia, la nacion toda el fomento mine-